MODIFICACIÓN 01
CONTRATO No. 4600104650 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAE BIENESTAR ESCOLAR 2025
NIT:	901.930.029-1
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal a los contratos de prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar.
VALOR INICIAL:	Siete mil doscientos cuarenta y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y un pesos, IVA incluido. ($7.246.864.771) incluido IVA
DURACIÓN INICIAL:	Doscientos noventa y siete (297) días calendario, sin exceder la presente vigencia.
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (01-04-2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (31-12-2025)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	NO APLICA
MODIFICACION ACTUAL	**MODIFICACIÓN No. 01** **OTROSÍ No.1:** Redistribución de recursos del rubro “Provisión recargo dominical para interventores de planta” al rubro “Provisión recargo nocturno para interventores de planta” por valor de cuatro millones ochocientos trece mil ciento setenta y siete pesos M/L ($4.813.177) incluido IVA.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios N° 60 del 17 de septiembre de 2025.

PRIMERO: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS. Realizar redistribución de recursos del rubro "Provisión recargo dominical para interventores de planta" al rubro "Provisión recargo nocturno para interventores de planta" por valor de cuatro millones ochocientos trece mil ciento setenta y siete pesos M/L ($ 4.813.177) incluido IVA.

SEGUNDO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N° 4600104650 de 2025.

TERCERO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

CUARTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación al contratista, b) Aceptación del Contratista, c) Certificado del Comité Interno de Planeación, d) Solicitud de modificación al CIP

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Sindy Joana Torres Alvarez Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Marisol Giraldo Arcila** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación Secretaría de Suministros y Servicios **Ana María Espinosa Duque** Apoyo jurídico para revisión Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia